



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00098975- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Marisa Martinelli, Directora Alternativa del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, respecto al pago correspondiente a la compra de provisión de papel para manos y papel higiénico para el Departamento mencionado, según IF-2022-00097363-UNC-DQO#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00002-00001577, emitida por el proveedor **MINETTO SILVIA RITA CUIT 23-22423455-4**, por la suma total de \$6.760,00 (Pesos Seis Mil Setecientos Sesenta con 00/100), correspondiente a la compra de papel para manos y papel higiénico para el Departamento de Química Orgánica.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos de Contribución Gobierno Nacional, hasta tanto sean asignados al Departamento de Química Orgánica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

